

CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

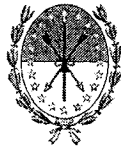
CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
26 JUL 2021	
Recibido.....	830.....Hs
Exp. N°.....	44471.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre las medidas necesarias para garantizar el suministro de agua potable en todos los establecimientos educativos, las cuales consistirán en:

- a)- verificación permanente de instalaciones, a los fines de evitar pérdidas o derrames de agua por rotura de cañerías, tanques, canillas y grifos;
- b)- celeridad en obras de refacción o reparación en aquellos establecimientos educativos que hayan informado desperfectos;
- c)- en situaciones donde no sea posible brindar el suministro habitual de agua, proceder al aprovisionamiento de forma alternativa;
- d)- instar a la comunidad educativa al uso eficiente y racional del agua; y,
- e)- evaluar la incorporación progresiva de mecanismos de recuperación de agua para su utilización en sanitarios.

Sergio Basile
Diputado Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

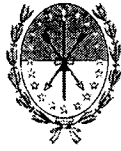
Nuestra provincia atraviesa una crisis hídrica de singular magnitud, a consecuencia de la pronunciada baja en el caudal de agua del río Paraná y sus afluentes.

Como consecuencia de ello, la toma de agua para su posterior potabilización para consumo, se encuentra notablemente disminuida.

Con el regreso a clases, luego del receso de invierno, el consumo de agua en establecimientos educativos será incrementado, no solo por el consumo de los integrantes de la comunidad escolar, sino también por su utilización en todo lo referido a higiene personal como de los establecimientos educativos.

Ante estas situaciones, consideramos de suma importancia que se garantice la provisión de agua en cada una de las escuelas y colegios de nuestra provincia, más aún en un contexto de emergencia sanitaria por Covid-19, donde el lavado de manos es uno de las principales prácticas de prevención.

A través de la presente iniciativa legislativa, le solicitamos al Ejecutivo Provincial que actúe al respecto, llevando a cabo una serie de medidas que garantice la provisión, ya sea de manera preventiva, realizando verificaciones en las instalaciones sanitarias, evitando así posibles pérdidas o derrames, como también que se efectúen con mayor celeridad los trabajos de refacción o reparación donde sea necesario intervenir.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

También, proponemos que se inste a la comunidad educativa a utilizar el agua de manera eficiente y racional, evitando usos innecesarios, y a la vez fomentar la preservación de este recurso natural altamente valioso. El hecho de cuidar el agua ante situaciones de escasez, debe ser aprovechado para implementar, en forma progresiva, mecanismos de recuperación de agua, tales como contenedores de agua de lluvia, como también aquellos que permitan la reutilización de agua usada en lavatorios o bebederos para su posterior uso en inodoros o en el baldeado de patios u otras dependencias.

Por lo expuesto, solicitamos a nuestros pares el apoyo para aprobar el presente proyecto de comunicación.

Sergio Basile
Diputado Provincial